

Bucaramanga,

08 NOV 2018



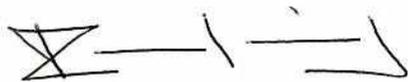
Señor (a)
CARLOS FRANCO MENESES
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 10392 del 23 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMIENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG207165225CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CARLOS FRANCO MENESES
Dirección: CALLE 36 Nº 28-36
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680002264
Fecha Admisión:
23/10/2018 16:45:04
Ha transcurrido de cargo 0002264 del 20/10/2018
M. E. C. - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Bucaramanga,

Señor
CARLOS FRANCO MENESES
Calle 36 No. 28-36
Bucaramanga

Asunto: Comunicación Archivo. Proceso **CPA 1929-16**



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2018 10392**
Fecha: octubre 23, 2018, 9:13 a. m.
Dependencia: Personería Deleg Vigilancia
Serie: PROCESO
Anexos:

siged



De manera atenta le comunico que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial de esta Personería profirió Auto de Archivo Definitivo de fecha 19 de octubre de 2018, dentro de las diligencias adelantadas contra MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Y LINA MARIA MANRIQUE SANCHEZ, Secretaria de Hacienda y Tesorera de la Alcaldía de Bucaramanga, para la época de los hechos, por queja presentada por usted.

Contra el auto mencionado procede el recurso de apelación que deberá ser interpuesto y sustentando por escrito ante la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial, hasta dentro de los tres (3) días siguientes, una vez se haya surtido la presente comunicación conforme a lo señalado en el Art. 109 de la Ley 734 de 2002, la cual se entenderá cumplida cuando haya transcurrido el término de cinco (5) días hábiles, después de la fecha de entrega en la oficina de correo, en concordancia con lo dispuesto en los arts. 111, 112 y 115 ibidem.

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 08 NOV 2010 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **CARLOS FRANCO MENESES**, toda vez que no registran dirección para correspondencia.

El Secretario General (E) ,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

24 OCT 2010

Jhon Freddy Jaimés

C.C. 1007189524

No hay re 36

26 OCT 2013

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL